



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

883-D-11
OD 2129

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga la pronta reglamentación de la ley 26.620, de creación de una aduana con asiento en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa.

Dios guarde a la señora Presidenta.